



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARIA DE LEGISLACION	
13 MAR 2026	
HORA	

ORDENANZA N° 13111

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA


Art. 1º: Establécese la eximición de pago del cincuenta por ciento (50%) del Derecho de Registro e Inspección por los períodos correspondientes a diciembre de 2025 hasta mayo de 2026 inclusive, a los titulares de comercios afectados como consecuencia de las obras llevadas a cabo en Avenida J.J. Paso en sus intersecciones con calle Dr. Zavalla y San Lorenzo, indicados en el Anexo I de la presente.

Art. 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a relevar, analizar y oportunamente incorporar a las previsiones del artículo precedente a nuevos titulares de comercios afectados que pudieran no haber sido incluidos en el listado anexo.


Art. 3º: Para el caso de los titulares de los comercios afectados según los artículos anteriores, que hubieran abonado en su totalidad algún período incluido en la eximición, del comercio que se trate, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá generar un crédito fiscal en su favor por los períodos correspondientes a diciembre de 2025 y hasta mayo de 2026 inclusive.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de marzo de 2026.-


EUGENIA de los MILAGROS ZIADI
Subsecretaria Coordinación Legislativa
Honorable Concejo Municipal




Sergio BASILE
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Exptes. CO-0062-02078933-5 (N) Adjuntos DE-1484-02078914-5 (N) - DE-1484-02081425-7 (N) - DE-1484-02081874-6 (N)



MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE GOBIERNO

13 MAR 2026

HORA [] [] [] []

DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL **ANEXO I**

ORDENANZA Nº 13111

	Razón Social	Domicilio	Padrón D.Re.I.
1	Bazares del Sur S.R.L.	J.J. Paso 3.501	108133
2	Zapata Nicolás	J.J. Paso 3.504	116164
3	Salinas Paula Micaela	J.J. Paso 3.506	116602
4	Montiel Anahí Romina	J.J. Paso 3.519	108830
5	Cocemar S.R.L.	J.J. Paso 3.520	113747
6	Flores Graciela Beatriz	J.J. Paso 3.598 Local 3	111983
7	Goyenechea Gerardo Adrián	J.J. Paso 3.598 Local 4	112023


EUGENIA de los MILAGROS ZIADI
Subsecretaria Coordinación Legislativa
Honorable Concejo Municipal




Sergio BASILE
Presidente
Honorable Concejo Municipal

PROMULGADA POR DECRETO N°: 00031/2026
FECHA: 13-03-2026
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
MUNICIPAL

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
MUNICIPAL